



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 257 (VOCALÍA DE
CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES, SALA
I DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 28 días del mes de abril del año 2021, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 257 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I del Centro Judicial Capital y cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo 6/2021. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM y finalizaron el trámite de inscripción, conforme los informes que anteceden, son los siguientes:

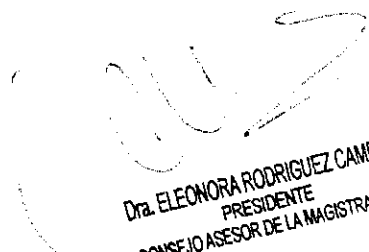
- 
- 1) ABATE, ANDREA VIVIANA, DNI: 31.178.683
 - 2) BARROS, MARÍA INES, DNI: 17.619.263
 - 3) BICHARA, REYMUNO PIO DEL VALLE, DNI: 17.615.156
 - 4) BRAND, VALERIA JUDITH, DNI: 22.654.807
 - 5) BUSQUETS, MARCO, DNI: 18.186.406
 - 6) CAILLOU CHAVEZ, ILEANA, DNI: 23.808.640
 - 7) CANEVARO, CARLOS, DNI: 18.329.645
 - 8) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI: 24.460.128
 - 9) DIP, FANNY DEL CARMEN, DNI: 20.179.169

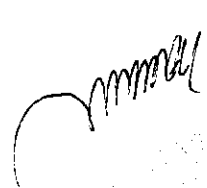


Consejo Asesor de la Magistratura

- 10) ESCOBAR, HILDA ELIANA, DNI: 25.214.684
- 11) HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA VELIA, DNI: 26.783.942
- 12) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI: 14.660.947
- 13) LAZARTE, JUAN EDUARDO, DNI: 22.612.892
- 14) LAZARTE ACOSTA MONTE, CLAUDIA DE LOS ÁNGELES, DNI: 25.444.547
- 15) LESCANO DE FRANCESCO, SILVIA KARINA, DNI: 22.450.397
- 16) LÓPEZ TESTA, DANIELA, DNI: 31.842.907
- 17) MASAGUER, JUAN FACUNDO, DNI: 29.788.491
- 18) MEDINA, SUSANA DEL VALLE, DNI: 16.541.895
- 19) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI: 24.009.560
- 20) PELUFFO, MARÍA BEATRIZ, DNI: 27.651.285
- 21) REY GALINDO, MARIANA JOSEFINA, DNI: 18.433.508
- 22) SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL, DNI: 26.783.101
- 23) SEGURA, ANDREA FABIANA, DNI: 24.522.781
- 24) SLAVIK, ÉLIDA JESSICA, DNI: 26.446.944
- 25) SOKOLIC, GRACIELA ALICIA, DNI: 20.178.188
- 26) TRABADELO, DIEGO JAVIER, DNI: 25.923.494

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 6/2021, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejero Asesor de la Magistratura, Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

[Firma ilegible]
[Firma ilegible]